



**MEPyD**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

VICEMINISTERIO DE  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
VIMICI

# BOLETIN INFORMATIVO

BOLETIN No. 14



## CONTENIDO



**Artículo**



**Convocatorias**



**Publicaciones**



**Noticias**



**Coopedia**



**Estadísticas**

Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Bloque B  
Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito  
Nacional, Santo Domingo  
República Dominicana

(809) 688 7000 / (809) 221 5140

[www.economia.gob.do](http://www.economia.gob.do)

@MEPyDRD

@MEPyDRD

Ministerio de Economía  
Planificación y Desarrollo

¿Quieres recibir el boletín?

Suscribirse



## Artículo

**Cooperación internacional en el proceso de desconcentración de la planificación nacional.****Por: Departamento de Evaluación y Estadísticas de la Cooperación Internacional**

La Constitución de la República Dominicana establece en su artículo 196, que la región es “la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas en el territorio nacional”. Mientras que, la cohesión territorial se incluye en el marco de las políticas transversales de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que en su Art. 14 establece que “en el diseño y gestión de las políticas públicas deberán incorporarse la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructuras, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región”.

De manera especial, dentro del Art. 23, objetivo general 2.4, la referida Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, dispone que el marco común de regiones únicas de planificación sea definido para todas las instancias estatales y que todas las políticas públicas sean gestionadas a partir de esta regionalización. En función al mandato constitucional y a la apuesta de visión país a largo plazo antes mencionados, el MEPyD adopta la resolución 11-18 que estableció la regionalización del territorio dividido en las regiones Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Este, Sur Central y Suroeste, cada una compuesta por sus respectivas provincias y municipios. La localización de las dependencias desconcentradas se sitúa en cada una de las regiones establecidas, con asiento en las ciudades de Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Santo Domingo de Guzmán y Santa Cruz de Barahona.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) está inmerso en este proceso de desconcentración de la planificación nacional, con el objetivo de brindar respuesta oportuna a aquellos territorios que demandan una mayor atención de la inversión pública nacional. Un instrumento de potenciación de la planificación territorial lo será la aprobación del proyecto de ley de Regiones Únicas de Planificación, la cual tiene como objetivo establecer una

delimitación regional para el trabajo de las sectoriales, con lo que se espera facilitar el trabajo de coordinación a nivel regional y territorial.

Otro instrumento es la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, que busca el estableciendo de un marco regulatorio que incida en un mejor uso de los suelos, que tome en consideración el cambio climático, los desequilibrios sociales y las desigualdades territoriales, el MEPyD pretende acatar un principio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al “no dejar a nadie atrás” en cuanto a la alineación de las necesidades particulares de cada región con las prioridades nacionales de desarrollo.

Asimismo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, asumiendo su rol de responsable de definir y proponer una regionalización del territorio, dictó la resolución 3-19, que aprueba la estructura organizativa de las Direcciones Regionales de Planificaciones, bajo la dependencia del Viceministerio de Planificación. Las Direcciones Regionales de Planificación tienen como función principal la representación del MEPyD en la región y la coordinación con las demás dependencias del Estado dominicano para la formulación de los instrumentos regionales de planificación, con la finalidad de implementar una gestión coordinada que permita la articulación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP). En este espacio se inserta la cooperación internacional, que busca apoyar iniciativas de desarrollo local que impulsen la mejora en la calidad de vida de los dominicanos y las dominicanas.

La intención del Viceministerio de Cooperación Internacional en aunar los esfuerzos de desconcentración de la planificación del MEPyD se encuentra visibilizada dentro del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, por medio del Objetivo Estratégico 12, en su resultado 44: “Reforzada la articulación y coordinación entre las diferentes entidades y actores del SINACID”. Dichos esfuerzos también están presentes en la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID), que establece en su Iniciativa Estratégica 4 el “Fortalecimiento y articulación de los Espacios de Coordinación sectoriales y territoriales de Cooperación Internacional”, la cual se instrumenta a través de la Línea de Acción: 2.3, la cual insta a la “Organización efectiva de espacios coordinación sectoriales y territoriales de Cooperación Internacional”.

**Artículo**

Del mismo modo, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, en su principio de apropiación del desarrollo puntualiza que los países en desarrollo tienen que dirigir sus propias políticas y estrategias de desarrollo, y gestionar sobre el terreno su propio trabajo de desarrollo. Esto es esencial si la ayuda es para contribuir verdaderamente a un desarrollo sostenible. En dicho contexto, establece que los cooperantes tienen que apoyar a los países en desarrollo en el aumento de su capacidad para ejercitar esta clase de liderazgo, a través de fortalecer el conocimiento, las instituciones y las administraciones locales. De esta forma, mediante la movilización de recursos para el desarrollo, la cooperación internacional puede contribuir a colocar a las personas en el centro de las políticas públicas, mediante el impulso de la regionalización de la planificación.

En este contexto, es propicio mencionar que el MEPyD ha venido trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el proceso de planificación a través de la estrategia latinoamericana denominada “100 territorios”, en la cual ha sido priorizada la región Suroeste, lo cual también propicia una alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura. El objetivo de dicho espacio es la articulación de diversos socios del desarrollo en aras de brindar soluciones a los problemas locales de una de las regiones con mayor incidencia de la pobreza multidimensional en el país.

El Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), a través del levantamiento de iniciativas de cooperación internacional tiene registrados 280 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional siendo ejecutados en la República Dominicana para 2017. Con el objetivo de visibilizar la contribución de la cooperación internacional a la planificación y al desarrollo territorial.

Finalmente, a continuación, se señalan la cantidad de iniciativas identificadas en la región, destacando una de manera particular, seleccionadas en base a factores como la planificación urbana, la inversión pública, crecimiento económico inclusivo y sostenible, entre otras cosas que realiza la cooperación internacional según región de planificación en apoyo al desarrollo de los territorios:

**Región Suroeste**

86 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional. Entre las acciones a destacar en esta región,

se tiene el fortalecimiento del “Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana, en materia de desarrollo regional y ordenamiento territorial”, llevándose a cabo en las provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Independencia, Pedernales y San Juan.

**Región Cibao Norte**

58 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional. Entre las acciones destacamos el incremento de “la calidad productiva de las MIPYMES, para mejorar su competitividad en los mercados interno y externo y contribuir así a un crecimiento más inclusivo y sostenible de la economía dominicana”, llevándose a cabo en provincias como Independencia, Bahoruco y Dajabón.

**Región Cibao Central**

25 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional. Entre las acciones a destacamos el fortalecimiento del “mecanismo de Vigilancia Fitosanitaria y Respuesta de Emergencia para Moniliasis en Cacao en la República Dominicana”, llevándose a cabo en las provincias de Duarte y Monte Plata.

**Región Metropolitana**

111 programas, proyectos y acciones de cooperación. Entre las acciones a destacamos el “Fortalecimiento institucional y operativo del Ayuntamiento del Distrito Nacional en sus capacidades de gestión de la planeación urbana y el alumbrado público”, llevándose a cabo en el Distrito Nacional.

**Región Este**

25 programas, proyectos y acciones de cooperación internacional. Entre las acciones destacamos el incremento “la competitividad de las cadenas de valor de carne de res y lácteos de la República Dominicana con fines de acceder a mercados internacionales”.

Haga clic aquí para ver la referencia bibliográfica del artículo



**Convocatorias**

(Haga clic en los encabezados para obtener más información)



Becas del Gobierno de Brasil



Becas de magister en Chile

Curso de gestión de continuidad de negocios portuarios



II Diploma de Postítulo en Gestión, Ingeniería y Ciencias para la Resiliencia a los Desastres

**Publicaciones**

(Haga clic en los títulos para ver los documentos)

**Perspectivas económicas de América Latina 2019 : Desarrollo en Transición***Latin American Economic Outlook 2019: Development in Transition (LEO 2019)***Logros y desafíos de la integración centroamericana****Índice de pobreza multidimensional***Global Multidimensional Poverty Index 2018: The Most Detailed Picture To Date of the World's Poorest People***Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional en la República Dominicana****Noticias**

(Haga clic en los títulos para ver la noticia)

- República Dominicana y España firman Marco de Asociación País 2019-2022 para cooperación
- Ministro de Economía valora la cooperación de China de 40 camiones bomberos para fortalecer 911
- La cooperación con Emiratos Árabes con RD beneficiará al sector salud
- La República Dominicana es ya oferente de cooperación demandada por otros países
- MEPyD coordina cooperación internacional del IGN
- Realizan jornadas de formación sobre alianzas públicas-privadas
- Imparten en el MEPyD taller de planificación con apoyo de la SEGIB
- Chile y República Dominicana evalúan proyectos de cooperación
- RD y China unidas para contrarrestar la sequía

**Coopedia****Cooperación descentralizada:**

Conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados. Es una herramienta a disposición de los gobiernos locales, en donde no existen jerarquías y por el contrario las relaciones entre los actores surgen desde su propia identidad y con pleno conocimiento de sus potencialidades. Busca articular las necesidades y capacidades locales, a través de la creación de espacios de encuentro en donde participan los diferentes actores, lo cual incluye la noción multiactor y multinivel, para establecer relaciones de reciprocidad entre socios.

PIFCCS (2016), La Cooperación Descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur <https://cooperacionsursur.org/images/DT11.pdf>

**Estadísticas**

# Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional por región ejecutados en República Dominicana 2019

